21/09/2024

ECONOMIST&JURIST

Luis Casaubón

Estudiante de 6º curso de Derecho y ADE en la Carlos III de Madrid

No hay derecho, y menos justicia

Muchas son las críticas que ha recibido la **justicia española** por su **lentitud e ineficiencia**, siempre, claro está, en contraposición a la narrativa de Jueces y Magistrados que, en aras de defender su labor, apelan a la carga de trabajo desmedida y la proporcionalmente ridícula remuneración que reciben a final de mes.

No obstante lo anterior, lo cierto es que este artículo no pretende entrar a ese debate arcaico y estancado que, después de décadas de gozar de un sistema de justicia en democracia, **sigue sin resolverse**; así, lo que a continuación se pretende establecer es una visión real de aquello que es verdaderamente dañino en nuestro sistema y cómo afecta a esa justicia que, como Estado de Derecho, deberíamos pretender, y a la que algunos aún aspiramos.

Para ejemplificarlo me gustaría contarles un caso que conozco de cerca y que se encuentra en los Juzgados de Instrucción de Plaza de Castilla, en Madrid. Se trata de un pleito de apariencia sencilla: un **supuesto delito de daños materiales**

...

SUSCRÍBETE para una conversión completa a PDF